

**CONCURSO-OPOSICIÓN DE PROMOCIÓN INTERNA PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID (Resolución Rectoral de 19 de julio de 2022)  
GRUPO DE PLAZAS: 12**

**LISTA DEFINITIVA DE OPOSITORES APROBADOS EN LA FASE DE OPOSICIÓN**

Una vez transcurrido el plazo de reclamación previsto en la relación provisional de aprobados de la fase de oposición del grupo de plazas 12 del concurso-oposición de Promoción Interna para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios Laboral, convocado por resolución rectoral de 19 de julio de 2022, este Tribunal ha acordado:

- 1) Aprobar definitivamente en la fase de oposición a los siguientes aspirantes:

APellidos y Nombre	PRUEBA TEÓRICA	PRUEBA PRÁCTICA	TOTAL PONDERADO
HERAS VEGA, RICARDO DE LA	21,86	40	32,74
PEREZ DIAZ, MANUEL	20,29	32	27,31

- 2) Los interesados que han superado la fase de oposición disponen de 5 días hábiles, a contar desde el siguiente a la presente publicación en la página web de la UPM, para presentar los documentos que contengan los méritos a valorar en la fase de concurso. Estos documentos, salvo que sean expedidos de oficio por la Universidad Politécnica de Madrid, se presentarán a través de la Sede Electrónica de la UPM en el Registro General de la Universidad Politécnica de Madrid (Edificio A del Rectorado), Avda. de Ramiro de Maeztu, nº 7 de Madrid), o en la forma establecida en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 27 de octubre de 2023

VºBº  
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

EL SECRETARIO,

Mª Dolores Serrano Álvarez

Carlos de Andrés Bravo

Url De Verificación	<a href="https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/396C-6663-6C47G615AP5843">https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/396C-6663-6C47G615AP5843</a>	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Serrano Alvarez	Firmado	30/10/2023 07:23:26
	Carlos de Andres Bravo	Firmado	27/10/2023 12:49:54
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		